

 <b>Facultad de Educación</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	Alternancia de docencia presencial física (con asistencia a la Facultad) y docencia presencial síncrona (sin asistencia a la Facultad) en el Máster en Profesorado	Código: Versión: 2 Fecha: 4/10/2021
		Página 1 de 1

## INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES Y PROFESORADO

La docencia del curso 2021-2022 se ha de desarrollar de manera presencial.

Se entiende por docencia presencial aquella en la que la interacción entre el profesorado y el alumnado requiere la asistencia de ambos en un determinado lugar y en el mismo tiempo (presencia física y síncrona), donde el lugar puede ser el mismo o tratarse de lugares conectados por tecnologías que permiten la interacción.

Dicho esto, y en función del aforo de las aulas y del semestre, algunas Especialidades reciben fundamentalmente docencia presencial física, mientras que otras han de alternar docencia presencial física y síncrona. Además, hay Especialidades que realizan esta alternancia en unos días de la semana pero no en otros o en un semestre pero no en el otro (ver listados debajo).

En cuanto a las asignaturas optativas, en algunos casos los grupos de docencia superan el aforo de las aulas, por lo que se ha habilitado un aula espejo (disponible en Horarios) para cada asignatura de tal forma que aquellos estudiantes que acuden físicamente a la Facultad en una misma jornada puedan seguir las clases de estas asignaturas desde la Facultad una vez se ha completado el aforo del aula que aparece en primer lugar en los horarios.

### ALTERNANCIA DE DOCENCIA PRESENCIAL FÍSICA Y SÍNCRONA:

1. Especialidades que **NO alternan** docencia presencial física y síncrona, es decir, que acuden a la Facultad todas las semanas:
  - Lengua Extranjera: Inglés (turno de mañana)
  - Música y Danza
  - Lengua Extranjera: Francés
  - Física y Química
  - Biología y Geología
  - FP (las tres Especialidades)
  - Tecnología e Informática
  - Orientación Educativa
  
2. Especialidades que **SÍ alternan** docencia presencial física y síncrona, es decir, que solo acuden a la Facultad en semanas alternas (como subgrupo A o subgrupo B) en función del calendario disponible en la página web "Horarios en el Máster en Profesorado". La distribución en subgrupos se lleva a cabo desde la Coordinación de la Especialidad:
  - Geografía e Historia (turno de mañana y turno de tarde)
  - Lengua Castellana y Literatura, Latín y Griego
  
3. Especialidades que alternan o no **en función del día de la semana y del semestre**:
  - Grupo 7 Lengua Extranjera: Inglés (turno de tarde):

- Solo ha de alternar para las asignaturas del módulo genérico, es decir, los **lunes, miércoles y viernes del primer semestre**
- No tiene que alternar para las asignaturas optativas y de Especialidad, es decir, no alterna martes y jueves del primer semestre ni en el segundo semestre
- Grupo 7 Matemáticas:
  - Solo ha de alternar para las asignaturas del módulo genérico, es decir, los **lunes, miércoles y viernes del primer semestre**
  - No tiene que alternar para las asignaturas optativas y de Especialidad, es decir, no alterna martes y jueves del primer semestre ni en el segundo semestre

La distribución en subgrupos se hace desde la Coordinación de las asignaturas del módulo genérico

4. Especialidades que alternan o no en función del semestre:
- Economía y Empresa: alterna en el 1º semestre pero no alterna en el 2º semestre
  - Filosofía: alterna en el 1º semestre pero no alterna en el 2º semestre